



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE**

Metodologías de la investigación musical, I y II

**Murcia, 19 de septiembre de 2017**



**TITULACION: Título Superior de Música**

**ESPECIALIDAD: Musicología.**

**ITINERARIO: --**

**ASIGNATURA: Metodología de la investigación musical, I y II**

**Profesor: Prof. Dr<sup>a</sup>. Consuelo Prats Redondo**

**Coordinador/a de la asignatura: --**

### **I.- Identificación de la asignatura**

Tipo	Obligatoria especialidad (NI)
Materia	Métodos y fuentes para la investigación
Período de impartición	Anual
Nº Créditos	6 (cada curso)
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

### **II. Presentación**

**Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.**

Se trata de una asignatura básica para la formación de un futuro profesional de la musicología y por ello debe convertirse en un eje esencial que exige, como requisitos previos, conocimientos amplios de historia de la música, buena formación teórico-técnica musical y artístico-cultural, preferentemente bien adquirida en el grado profesional de conservatorio y en el bachillerato humanístico, o bien recuperarla/complementarla por otros medios, pero con rapidez y eficacia.

Se recomienda además, para tener el éxito esperado, poseer y potenciar la curiosidad intelectual, la firme autoexigencia y la minuciosidad necesaria para todo trabajo científico.

Conforme a la vigente Resolución esta asignatura debe ofrecer:

Bases conceptuales del proceso de la investigación. Modelos de investigación en el ámbito de las ciencias humanas y su aplicación en el ámbito de la música. Paradigmas teóricos, métodos y técnicas de investigación. Definición de objetos y líneas de investigación. Técnicas de trabajo en grupo y en red. Descripción y uso de diferentes técnicas y estrategias de apropiación y gestión de información para la investigación musical en todo tipo de formato y soporte de observación, información y documentación. Desarrollo de un proyecto de investigación. Técnicas de redacción y elaboración discursiva sobre la música.



Y según la misma norma, se establecen como Criterios de Evaluación:  
 Se valorará la participación activa en las clases y la calidad de las intervenciones en los debates finales de las mismas, así como la originalidad y eficacia de una propuesta concreta de investigación presentada por escrito.  
 Mostrar capacidades analítica y crítica en las diversas actividades a realizar. Utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas metodologías. Identificar y analizar diferentes textos musicales, justificando de manera fundamentada las decisiones tomadas. Expresar y desarrollar las ideas propias con coherencia, justificación y bien estructuradas.

### **III.- Competencias y Perfil Profesional**

<p>Competencias transversales</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</li> <li>2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.</li> <li>3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</li> <li>14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.</li> <li>15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</li> </ol>
<p>Competencias generales del Grado</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.</li> <li>13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica y enriquecerlo.</li> <li>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</li> <li>20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.</li> <li>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</li> </ol>



Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa. 6. Conocer los métodos de investigación científica propios de su campo y sus aplicaciones. 7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales. 8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
---	--

#### **IV.-Contenido**

##### **IV. A. Temario de la asignatura**

El desarrollo temático de esta asignatura se basa en la presentación de una serie de conceptos relacionados con la metodología de la investigación y con el estudio científico-analítico por parte del profesor y el alumnado sobre importantes libros y/o artículos tanto de metodología científica en general, como musicológica en particular.

Sin olvidar ejemplos ilustrativos de investigaciones musicales relevantes a partir de las cuales se pueda estudiar cuáles han sido las metodologías utilizadas para su estudio y cuáles podrían/deberían ser las apropiadas para continuar y mejorar su conocimiento y aplicación práctica.

Los temas propuestos y las lecturas correspondientes (incluidas las pruebas y otras incidencias del calendario) son:

#### **Metodologías de la investigación musical, I**

Presentación de la asignatura. Orientaciones bibliográficas.

#### **INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN MUSICOLOGÍA I. MARCO GENERAL**

1. Ciencia e investigación en relación con las artes. ¿qué es una investigación científica? Ciencia, arte e investigación científica.



2. Presentación de diversos ejemplos de investigación científica. Herramientas de búsqueda, información y difusión de la investigación.
3. Historia, naturaleza y finalidad de la Musicología.
4. Lectura, comentario y debate acerca de textos relacionados con la actividad musicológica desde sus orígenes.
5. La musicología en España y sus investigadores.
6. Pluridisciplinariedad e interdisciplinariedad de la investigación musical. Musicología y ciencias auxiliares.
7. Tipos de trabajos académicos. Lectura y debate a partir de *Cómo se hace un trabajo académico* de John Clanchy y Brigid Ballard<sup>1</sup>.
8. Investigaciones sobre y desde las artes: *Bases para un debate sobre investigación artística* de F. Hernández, H. López y M.C. Gómez<sup>2</sup>.

#### INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

9. Organización de una investigación musicológica<sup>3</sup>. Cualidades del investigador. La elección del tema y su justificación. Criterios. Planteamiento general de un trabajo según su tipología.
10. Búsqueda y elección de diferentes fuentes de información. Obras de carácter general: Enciclopedias; Diccionarios; Catálogos; Historias generales; Historias locales. Bibliografía específica; Revistas Musicales especializadas. Anuarios. Boletines, etc. Monografías. Revistas Musicales de divulgación.
11. Ordenación, relación e interpretación de los datos. Comentario de textos en la investigación humanística: diversas técnicas. Estudio y revisión de los títulos en proyectos y trabajos de investigación.
12. Fase de documentación: Las fichas bibliográficas y/o documentales de identificación. Las fichas analíticas o de contenido. Recensiones. Resúmenes (*Abstracts*). Palabras clave.

---

<sup>1</sup> Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

<sup>2</sup> Madrid: Secretaría General de Educación del MEC, 2006.

<sup>3</sup> Véase de Manuel Belmonte *Enseñar a investigar*; de Rubén López Cano *Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento* en <http://rlopezcano.blogspot.com.es/>.



13. Conocimiento de las Instituciones y Sociedades Científicas Musicológicas más relevantes: RISM.; RILM.; SIM; SEdeM.; CSIC; AEDOM.; etc.

14. Métodos de investigación. Repaso y resolución de dudas

#### PREPARACIÓN DE UN PEQUEÑO TRABAJO FINAL

15. Normas de presentación. La introducción. El Desarrollo. Las Conclusiones.

16. Agradecimientos. Citas documentales. Apéndices. Notas. Índices. Ejemplos.

17. Búsqueda e interpretación de fuentes. El estado de la cuestión: bases teóricas iniciales. Ejemplos.

18. Presentación de una visión ya clásica: *Compendio de musicología* de J. Chailley<sup>4</sup>. Un compendio actual: *Prontuario de musicología* de Carmen Rodríguez Suso<sup>5</sup>.

19. Clase práctica<sup>6</sup>.

20. Una aportación reciente: *Musicología: Manual de usuario* de Rubén López Cano<sup>7</sup>. Una revisión crítica: *Feminismo y música* de Pilar Ramos<sup>8</sup>.

21. Clase práctica.

22. Presentación y comentario de dos artículos de Rubén López Cano: “Semiótica, semiótica de la música y semiótica cognitivo-enactiva de la música”<sup>9</sup> y “Entre el giro lingüístico y el guiño hermenéutico: tópicos y competencia en la semiótica musical actual” en la revista *Cuicuilco* vol. 9. N° 25<sup>10</sup>.

23. Clase práctica

24. Los aspectos legales de la investigación musical. Concepto de Patrimonio Musical.

25. Repaso de todo lo anterior y resolución de dudas.

---

<sup>4</sup> Madrid: Trad. de Santiago Martín, a partir del original francés de 1958, para Alianza Editorial, 1991 (tiene añadido un anexo de musicología española realizado por Ismael Fernández de la Cuesta).

<sup>5</sup> Barcelona: Ed. Clivis, 2002.

<sup>6</sup> Cada una de las clases prácticas que se realicen a partir de este momento consistirá en la exposición de ideas, debate y conclusiones a partir de unas lecturas escogidas de los libros presentados en la clase anterior.

<sup>7</sup> Encontrado en <http://rlopezcano.blogspot.com.es/>.

<sup>8</sup> Madrid: Narcea Eds., 2003.

<sup>9</sup> Véase en <http://www.oocities.org/>

<sup>10</sup> Véase en <http://www.redalyc.org/>



Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

## **Metodologías de la investigación musical, II**

Presentación de la asignatura. Orientaciones bibliográficas.

### INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN MUSICOLOGÍA II. MARCO GENERAL

1. Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas.
2. Clase práctica: lectura en casa y estudio crítico en clase del libro *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas* coord. Andrea Giráldez<sup>11</sup>.
3. La investigación musical. Líneas de trabajo, problemas y modelos.
4. Clase práctica: lectura en casa y debate en clase de la ponencia “La práctica musical como tarea científica: investigando etnográficamente los procesos artísticos” de Álvaro Zaldívar Gracia para el II Congreso CEIMUS en *Actas del Congreso*<sup>12</sup>.
5. El trabajo de investigación. Su estructura. Normas de presentación. Redacción, revisión y trabajo final.
6. Procedimientos para la elaboración de trabajos de investigación. Lectura de la tesis *Técnicas y recursos para la elaboración de tesis doctorales: bibliografía y orientaciones metodológicas* de Joaquim Prats<sup>13</sup>.
7. Búsqueda e Investigación documental. Archivos. Instrumentos de descripción archivística: Guías, Inventarios, Catálogos e Índices. El documento y las nuevas tecnologías.
8. Bibliotecas. Catálogos. Principales sistemas de clasificación bibliográficas: CDU, Códigos UNESCO y LCC, etc. Bibliotecas virtuales.
9. Principales centros de documentación. Instituciones y Sociedades Científicas Musicológicas.

---

<sup>11</sup> Véase en Google books

<sup>12</sup> Véase en [www.esmuc.cat/](http://www.esmuc.cat/)

<sup>13</sup> Véase en <http://www.ub.edu/>



10. Escuelas musicológicas fuera de España. Representantes más destacados.
11. Temas y distribución del trabajo para final de curso. Búsqueda y estudio de fuentes.
12. Repaso de todo lo anterior y resolución de dudas

#### PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINAL

13. El proyecto de investigación. Partes constitutivas. Redacción y normas de presentación. Algunos consejos prácticos.
14. Clase práctica: Presentación individual de cada uno de los proyectos de investigación.
15. Estudio de diferentes líneas de investigación musicológica. Búsqueda y selección de datos. Soporte material de las fuentes y extracción de información relevante de ellas a través de la observación detallada del contenido. Lectura y análisis crítico de textos musicológicos, fuentes y otras informaciones relevantes.
16. Preparación y presentación de un borrador del trabajo final. Estructura, organización y redacción.

#### EJEMPLOS Y MODELOS DE INVESTIGACIÓN MUSICAL

17. La interpretación histórica de la música. Debate sobre la reconstrucción musical.
18. Clase práctica: lectura y debate sobre el libro de Juan Carlos Carmona *Criterios de interpretación musical. El debate sobre la reconstrucción histórica*<sup>14</sup>.
19. Presentación del Proyecto de investigación *Mozart improvisa: las variaciones kv. 455 como paradigma de gestos y técnicas improvisatorias de finales del siglo XVIII* realizado por Juan Manuel Cisneros García.
20. Clase práctica: estudio y comentario crítico de lo expuesto en la clase anterior.
21. Trabajo interdisciplinar de Historia, paleografía, liturgia y música: *El Codex Calixtinus en la Europa del s. XII*<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Ediciones Maestro, Málaga, 2006.

<sup>15</sup> Libro resultado de un simposium sobre el *Códice Calixtino* y editado por Juan Carlos Asensio, MEC, Madrid, 2011.



22. Clase práctica: estudio crítico del libro presentado en la clase anterior.

23. Repaso de todo lo anterior y resolución de dudas.

Prueba teórico-práctica (con corrección en clase).

Presentación por escrito y defensa en clase por parte del alumnado del proyecto/trabajo elegido (este trabajo se realizará un mes antes de la prueba teórico-práctica) y sin el cual no será posible aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

**El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.**

#### **IV. B. Actividades obligatorias evaluables**

##### **1. Lecturas**

De los libros y obras relacionadas con las clases cuyos fragmentos para estudio se concretarán en las clases conforme a las horas disponibles de trabajo personal del alumnado.

##### **2. Prácticas**

Según se indica en la programación del curso, las clases posteriores a la presentación de un tema se centrarán en la utilización de diversos recursos (libros, presentaciones audiovisuales, debates, preguntas cortas,...) para que los alumnos ejerciten sus capacidades analíticas, interpretativas y críticas



### **3. Elaboración de textos o documentos audiovisuales**

Elaboración de pequeños trabajos y comentarios por escrito una vez al mes; y un trabajo final individual por curso (propuesto por el alumno y aceptado por el profesor en los dos primeros meses del curso y presentado un mes antes de la finalización de las correspondientes clases) donde se relacionen alguna de las lecturas/obras elegidas para la asignatura (u otras semejantes) con los intereses personales del alumno.

Se usará algún tipo de bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

El trabajo se presentará impreso (un mes antes de la prueba teórico-analítica) y se tendrá en cuenta la calidad del mismo y su apropiada presentación técnico-estructural.

### **V.- Tiempo de trabajo<sup>16</sup>**

Clases con lecturas, exposiciones y debates	81
Tutorías académicas y actividades relacionadas	3
Pruebas teórico-prácticas	9
Preparación de trabajo individual	15
Preparación de clases con estudio/audición de fuentes propuestas	54
Preparación especial de pruebas	6
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

---

<sup>16</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



## **VI.- Metodología y plan de trabajo**

### **Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma**

Periodo <sup>17</sup>	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) Un pequeño trabajo o comentario preparado para clase cada mes. Y un trabajo más importante al final de curso, como ya se ha dicho	<p>Elaboración de pequeños trabajos mensuales (orales y/o escritos) según lo debatido en las clases. Aplicación metodológica según contenido; y una propuesta de investigación por escrito, en su caso defendida oralmente, como trabajo final a partir de lo aprendido, que será parte fundamental de la nota final puesto que sin dicho trabajo no será posible aprobar la asignatura</p> <p>La documentación elegida para elaborar los diferentes trabajos, en parte tendrá que estar en una lengua distinta del español con lo que se acredite que el alumno puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional como desarrollo de la competencia transversal nº 5 antes citada.</p> <p>Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical y estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.</p> <p>Se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material.</p>

### **Clases técnico-prácticas**

Periodo	Contenidos
I y II semestre. Una clase semanal según calendario	Presentación, lectura y debate sobre las obras elegidas y antes citadas. Recogida de información, lectura y audición previas. Aplicación de un método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y ,en su caso, analítico-musical y estético- estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas; de modo que sirvan para mostrar las capacidades analíticas y críticas tan importantes en la investigación.

### **Tutorías académicas**

Periodo	Contenidos
I y II sem. según el total de alumnos	Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.

<sup>17</sup> Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema.



## Pruebas

Fecha	Contenidos
I y II semestre. (curso completo) según fechas del calendario propuesto	Las pruebas tienen dos partes:  1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración individual y escrita.  2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de un documento musical (texto/obra) adecuado a la temática y contenidos del programa, preparado para la prueba y relacionados con las metodologías utilizadas.

## VII.-Métodos de evaluación

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

Para realizar adecuadamente la evaluación se contará con el análisis de la calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases; con el rigor intelectual y concisión formal demostrables en las diferentes pruebas (escritas, con exposición oral); así como con la capacidad de elaboración, la calidad de contenidos, y la presentación adecuada de los trabajos escritos (a lo largo del curso y del trabajo final); serán autónomos y únicos (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiables ni compartidos con otras asignaturas).

Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas que se programen, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrado en las diferentes pruebas del curso.
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración del trabajo de investigación final establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Siempre referente a la temática programada del curso.



## VII. A. Ponderación para la evaluación continua

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

**Mínimo de asistencia a clase: 80%.**

Actividad evaluadora	Tipo <sup>18</sup>	Ponderación	Periodo	Contenido	
Elaboración de un trabajo de investigación individual y por escrito, en su caso expuesto oralmente, que será parte fundamental de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura.	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable	35%	I y II semestre	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Pruebas semestrales teoricoanalíticas con preguntas por escrito sobre el temario y texto u obra a comentar relacionado con el contenido de la asignatura y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	50%	I y II semestre	Vid. supra

<sup>18</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



<b>Prueba:</b> Preguntas orales y pequeños trabajos desarrollados y/o preparados para el debate de las clases	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa  Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) <input checked="" type="checkbox"/> No reevaluable	15%	I y II semestre	Vid. supra
---	--	--	-----	--------------------	------------

**VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.**

<b>Actividad evaluadora</b>	<b>Tipo<sup>19</sup></b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
<b>Prueba:</b> Prueba teoricoanalítica con preguntas por escrito y texto u obra a comentar relacionados con el temario y, en su caso, defensa oral de lo escrito	Acumulativa  <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria)  No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	60%	Final	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Trabajo de investigación individual por escrito y, en su caso expuesto oralmente, que será parte fundamental de la nota final pues sin él no será posible aprobar la asignatura.	Acumulativa  <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria)  No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	40%	Final	Vid. supra

<sup>19</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



## **VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

No se da el caso.

En esta última parte del apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

### Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.



### **VIII.- Recursos y materiales didácticos**<sup>20</sup>

Ya figura la bibliografía correspondiente en el Temario aun así, es recomendable la lectura crítica de textos generales y orientativos como:

*Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (2 vols: I. Métodos. II. Técnicas y análisis de datos). Gloria Pérez Serrano. Ed. La Muralla, Madrid, 2008 (5ª ed.; 1ª, 1994).

*Cómo escribir trabajos de investigación*. Melissa Walker. Gedisa, Barcelona, 2000.

*Cómo se hace una investigación*. Loraine Blaxter, Christina Hughes y Malcolm Tight Gedisa, Barcelona, 2002 (2ª ed.; 1ª ed. 2000).

*Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Gemma Muñoz-Alonso López Dykinson, Madrid, 2003.

“La investigación en el ámbito musical”. Carol Gillanders y Pedro Martínez Casillas *Música y Educación*, nº 64, Diciembre de 2005, pp. 85-104.

“Adquirir, aplicar y producir conocimientos artísticos: propuestas de mejora a partir de las competencias de los distintos ciclos de los estudios superiores musicales conforme al proceso de Bolonia”. Álvaro Zaldívar Gracia.

*Actas del I Congreso de Educación e Investigación Musical*, Madrid: IEM - SEM/EE - Universidad Autónoma de Madrid, edición en CD. 2008.

“Método y experimentalidad en una tesis doctoral artística”. Héctor Julio Pérez López. *Libro de Actas. I Congreso Internacional Investigación en Música*, ISEACV, Valencia, 2010, pp. 13-17.

*In des ar. Investigar desde el Arte*. Vicente Calvo y Félix Labrador, eds. Editorial Dykinson (a partir del Máster de Creación e Interpretación musical de la Universidad Rey Juan Carlos con la colaboración del RCSMM), Madrid, 2011.

*Manual de estilo de la lengua española*. José Martínez de Sousa. Ediciones Trea, Gijón, 2012 (4ª ed.)

*La práctica artística como investigación. Propuestas metodológicas*. Rafael Pérez Arroyo. Ed. Alpuerto, Madrid, 2012.

“La práctica musical como tarea científica: investigando etnográficamente los procesos artísticos”. Álvaro Zaldívar Gracia. *Libro de Actas. Congreso CEIMUS II, SEM-EE / IEM / Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2012*. Enclave Creativa editores, Madrid, 2013, pp. 518-53.

---

<sup>20</sup> Se recomienda no exceder de 20 títulos



*Investigación artística y universidad: materiales para un debate.* Selina Blasco, ed. Ed. Asimétricas-Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, 2013.

“Nulla aesthetica sine ethica: los retos de una nueva, solidaria y colaborativa formación artística superior”. Álvaro Zaldívar Gracia. *Revista Internacional de Educación Musical* Nº 3. ISME, 2015.

*Práctica artística como Investigación: Aproximaciones a un debate.* Viviana Silva Flores. Comunicación para el II Congreso Internacional de Investigación en Artes Visuales ANIAV, 2015.

*La investigación artística en las enseñanzas superiores de música.* Jorge Luis Moltó Doncel. Sociedad Latina de Comunicación Social. Cuadernos de Bellas Artes no 47, Colección Música. La Laguna (Tenerife), 2016.

*Enseñar a investigar.* Libro del alumnado. Manuel Belmonte. Ediciones Mensajero. Bilbao, 2011.

### **Direcciones web de interés**

Dirección 1 <http://www.bdh.bne.es>

Dirección 2 <http://www.sedem.es/>

Dirección 3 <https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta>

Dirección 4 [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)

Dirección 5 <http://www.eees.es/>

### **IX.- Profesorado**

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrático interino de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciado en Geografía e Historia. Esp. en Hª del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente <sup>21</sup>	27 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional <sup>22</sup>	Ver: <a href="http://www.csmmurcia.com/prats/">http://www.csmmurcia.com/prats/</a>

<sup>21</sup> Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

<sup>22</sup> Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia